

**COLABORADOR
INVITADO**

Silencio

profundo

DAVID SHIELDS



Una empresa no puede renunciar a opciones atractivas para su crecimiento y desarrollo. Es el caso de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y sus planes para ir a aguas profundas del Golfo de México, donde, presumiblemente, existe un "tesorito" o "recursos prospectivos" de 29.5 mil millones de barriles por identificar y explotar.

Por desgracia, **Pemex y las instituciones de gobierno que apoyan y avalan sus acciones aún no merecen la confianza de los mexicanos** para ir adelante con estos planes, que incluyen la próxima instalación de cuatro plataformas semisumergibles para realizar nuevas perforaciones.

A raíz del accidente del **BP Deepwater Horizon**, **numerosos analistas han señalado la necesidad de una regulación y medidas de contingencia y vigilancia, estrictas y adecuadas para trabajos en aguas profundas.** Por ejemplo, en El Economista, Gabriel Quadri de la Torre pide la "construcción de un inédito aparato de regulación ecológica para actividades petroleras en aguas profundas", con el concurso de expertos internacionales, antes de cualquier intento de explotación.

Más aún, en La Jornada, José Antonio Rojas Nieto, pregunta si, a raíz del trágico accidente en el Golfo de México, alguno de los nuevos consejeros de **Pemex** o de los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), del Consejo Nacional de **Energía** o del Consejo para el Aprovechamiento Sustentable de la **Energía** ha planteado una revisión de la Estrategia Nacional de Energía y de la regulación petrolera y la vigilancia de la misma.

La respuesta, increíblemente, es: no. Por lo menos, no hay señales de que pugnen, como individuos o como grupos, por esos cambios. Así, **todos incurren en una omisión y una falta a las tareas que se les han encomendado. Hay silencio y no hay liderazgo. ¿Para eso sirvió la Reforma Energética?**

Al comparecer en el Senado hace unas

semanas, el director general de **Pemex**, **Juan José Suárez Coppel**, afirmó que **Pemex "aprenderá" del desastre y "vendrá" una revisión de la regulación y las tecnologías relevantes, pero que ya "cuenta con las medidas de mitigación necesarias" para perforar en aguas profundas.** Esto no es creíble, no sólo por la poca experiencia de **Pemex** en ese ámbito, sino porque el desastre en el Golfo demostró que **no existen en el mundo medidas de mitigación eficaces ni tecnologías de contención comprobadas en caso de explosión y derrame.**

Eso podría ser motivo suficiente para exigir que **Pemex** frene toda actividad en aguas profundas hasta que se desarrollen las tecnologías adecuadas. Entonces, **¿por qué Pemex no cancela sus planes?** El problema, al parecer, es que ya hizo inversiones por miles de millones de dólares para construir y traer a México los semisumergibles. En términos normativos, dar marcha atrás causaría una situación inédita, porque los funcionarios de **Pemex** tendrían que responder ante la contraloría por un enorme gasto inútil. Así, cancelar requeriría una decisión de Estado, de las que ya no se toman en este País.

Pero si aceptamos que **Pemex** tiene por delante el reto de aguas profundas y seguirá con sus planes, **lo mínimo que la sociedad debe exigir es información completa, hasta el último detalle** y aportada voluntariamente por **Pemex** o por la CNH, sobre esos planes, la regulación petrolera y ambiental que se aplicará, las personas que van a operar las plataformas y los planes de contingencia contra un descontrol de pozo o un derrame a gran profundidad. **Pemex** debe informar cuáles son los riesgos, cómo y quiénes están encargados de prevenirlos y cuáles son los seguros y las reservas de capital para enfrentar un desastre.

Sería un excelente ejercicio de transparencia. **Pemex**, como otras instituciones de gobierno, suele ser transparente y rendir cuentas, sólo cuando quiere y no en temas que le resultan delicados. ¿Ahora puede ser diferente?

David Shields es analista de la **Industria Energética**.
Su e-mail: davshields@hotmail.

